

Rechaza la Interpol solicitud de detener a Evo Morales por su connotación política



La Paz, 2 oct (RHC) La Organización Internacional de Policía Criminal (Interpol) rechazó una solicitud de detención formulada por el Gobierno de facto contra el expresidente de Bolivia, Evo Morales, al considerar que los delitos de sedición y terrorismo contra el líder del **Movimiento al Socialismo (MAS)** tienen una connotación política.

La información fue confirmada por el fiscal General de Bolivia, Juan Lanchipa, durante una conferencia de prensa, en la que comunicó que la Interpol no activará la alerta roja que permite la detención y extradición del exmandatario.

“Cuando se incorpora la figura de sedición, como en este caso, Interpol interpreta que el delito es considerado de orden político, y nos hizo conocer que no van a poder llevar adelante la detención en tanto no se levante la tipificación de ese delito”, explicó el fiscal.

La acusación emitida por el régimen de facto busca vincular al exjefe de Estado a los delitos de terrorismo, financiamiento al terrorismo y sedición, por haber planificado presuntamente el bloqueo de ciudades mediante movilizaciones populares.

La denuncia se basa en un video que le atribuye a Morales haber incitado bloqueos de ciudades en Bolivia, que hasta organizaciones como Human Rights Watch (HRW) han descartado como pruebas insuficientes para la gravedad de los delitos imputados.

Es la segunda vez que la organización internacional rechaza el pedido de las autoridades bolivianas para arrestar al exmandatario Evo Morales, quien se encuentra refugiado en Argentina desde diciembre de 2019.

(Telesur)

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/235645-rechaza-la-interpol-solicitud-de-detener-a-evo-morales-por-su-connotacion-politica>



Radio Habana Cuba